



CHILE
jsk/cco
S.46ª/361ª

Oficio N° 10.826

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2013

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión que preside, el H. Diputado señor Luis Lemus reemplazará en forma permanente al H. Diputado señor Fidel Espinoza.

Lo que me permito poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA DEL
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)



Cámara de Diputados

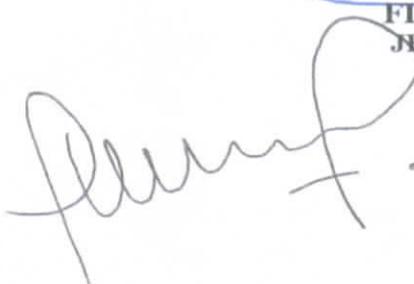
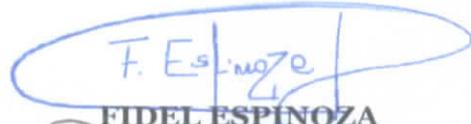
Valparaíso, 10 de julio de 2013

Señor
Edmundo Eluchans
Presidente
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento de la Corporación, informo a Usted que el Diputado **Fidel Espinoza**, deja de pertenecer en forma permanente, a partir de esta fecha como miembro de la Comisión **Investigadora acerca del funcionamiento del Instituto Nacional de Estadísticas INE**. En su reemplazo asumirá el Diputado **Luis Lemus**.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



FIDEL ESPINOZA
JEFE DE BANCADA
DIPUTADOS PS



10.13 km.